

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA., DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, el 08 de Junio del 2010, aprobada mediante Resolución No.390 del 21 de Junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 30 de Junio del 2010.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA., de la Ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí a la Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de Mayo del 2015. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. del

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor PARRAGA CORDOVA JULIO CESAR, en calidad de Representante Legal de la compañía, según nombramiento, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. **183** de **13 JUN 2015** aprobó el cambio de domicilio de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, de la Ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí a la Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA., de la Ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí a la Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte de la Republica o en el exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de accionistas.

Portoviejo, a 13 JUN 2015



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO